

**ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
03 DE JUNIO DEL 2020**

Siendo las 13:00 horas del miércoles 03 de junio del 2020, dada la convocatoria para la Sesión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social que nos ocupa, misma que fue oportunamente notificada a aquellos quienes la integran y encontrándose reunidos mediante video conferencia: **M.I. María del Rosario Valadez Aranda, C. Martha Leticia Reyes Martínez y Lic. Oscar Arturo Gallegos González**, Coordinadora, Secretaria y Vocal respectivamente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, se dio paso al desahogo de la orden del día en los siguientes términos:



1.- Lista de asistencia.- Se encuentran reunidos los integrantes de la comisión, ya precisados en supra líneas, Mayra Soriano por parte de Sindicatura, así como las asesoras de Regidores, Ericka Morales y Karen Gutiérrez.

2.- Continuando con el orden del día, la Coordinadora de la Comisión de Trabajo y Previsión Social da la bienvenida y agradece a quienes atendieron la convocatoria a la reunión que se desarrolla, y somete a votación la dispensa de la lectura de la minuta pendiente y su autorización, la cual aprueban por unanimidad.

3.- Como siguiente punto del orden del día se procede al análisis y discusión de diversas Declaratorias de Procedencia de Jubilación que fueron puestas a disposición de la Comisión en que se actúa, por parte de la Dirección de Recursos Humanos, para su autorización y firma, procediendo a la revisión de expedientes de los siguientes trabajadores:

1	SEVERINO ORTÍZ SANTIAGO	8214
2	JOSÉ MIGUEL GARCÍA GARCÍA	13442
3	SANTOS MERCADO BARBOZA	7822

Resultando necesario precisar que el último de los casos indicados corresponde a un acuerdo relativo al reconocimiento de derechos a favor de la cónyuge e hijos del trabajador, en acatamiento al laudo emitido por el Tribunal de Arbitraje, derivado de la demanda presentada por los interesados ante fallecimiento del trabajador.

Una vez hecho lo anterior **SE ACUERDA:**

**Se aprueban por unanimidad** el acuerdo relativo al reconocimiento de derechos a favor de la cónyuge e hijos del trabajador a que se ha hecho referencia, así como las Declaratorias de Procedencia de Jubilación relativas a los trabajadores antes señalados.

4.- Como siguiente punto del orden del día la Regidora Rosario Valadez, señala que en pasados días el Regidor Jesús José Díaz Monárrez, durante el desarrollo de la Comisión de Transporte, misma de la que de igual manera forman parte tanto la indicada como el Regidor Oscar Gallegos, corrió una atenta invitación a los integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social a fin de visitar dos empresas maquiladoras para conocer las medidas que han implementado ante la contingencia del Coronavirus COVID-19, a fin

de reiniciar sus labores, manifestando la Coordinadora de la Comisión en que se actúa que el Regidor Díaz Monárrez, realizó la propuesta de visitar dichas instalaciones en virtud de que se ha hecho un gran esfuerzo e inversión por parte de la industria maquiladora para cumplir con todos los requisitos y estar en posibilidad de dar inicio a sus operaciones, destacando que los cambios que se han implementado en ambas empresas incluyen, entre otros, la toma de temperatura de todos los empleados, aplicación de gel antibacterial mediante dispositivos que se accionan con el pie para evitar el contacto con las manos, entre otros, destacándose que si bien el ámbito laboral sujeto a consideración no se encuentra en el alcance normativo de las atribuciones de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, realizar la visita de referencia permite conocer buenas prácticas de diversos sectores en torno a las medidas adoptadas para afrontar la crisis sanitaria que se vive hoy día, aunado al hecho de que se muestra el interés del gobierno municipal por un su actividad y funciones.

Una vez hecho lo anterior **SE ACUERDA:**

**Se aprueba por unanimidad** coordinarse con el Regidor Díaz Monárrez a efecto de que se lleve a cabo la visita a dos maquiladoras, para los fines señalados, proponiendo que el recorrido se realice el próximo jueves 11 de junio.

5.- Como siguiente punto del orden del día, dentro del apartado de asuntos generales, la Regidora Rosario Valadez, señala que resultó de fundamental importancia la intervención que se realizó por todos los integrantes de la comisión en atención a las manifestaciones expuestas por la Síndica Municipal en la pasada reunión previa del Ayuntamiento, con motivo del Dictamen presentado por la Comisión en que se actúa relativo a la determinación de Pensión por Incapacidad Permanente derivada de accidente de trabajo, pues tal cual se expuso en la sesión anterior, cuando se pronunció en torno al dictamen de determinación de Pensión por Invalidez derivado de Enfermedad General respecto de diversos trabajadores, se está requiriendo le sea puesta a disposición información personalísima de los trabajadores, esto sin tomar en consideración que en la Sesión de Cabildo pasada, les fue manifiesto a los integrantes

del Ayuntamiento que no se estaba negando información alguna, lo único que varía es la dinámica de su acceso, pues la información estará a su disposición en las oficinas de la Dirección de Salud, la Dirección de Recursos Humanos o en la de la Coordinadora de la presente comisión, lo anterior a efecto de salvaguardar la secrecía de la información a que tienen derecho los trabajadores en su calidad de pacientes, pues si bien en las sesiones y en los propios dictámenes se puede hacer referencia al nombre, número de empleado entre otros datos, la información de su condición médica debe conservarse, preservarse y respetarse en estricta secrecía en todo momento.

Aunado a lo anterior la Regidora Valadez señala que los representantes de Sindicatura en el desarrollo de las sesiones de ésta Comisión de Trabajo y Previsión Social pueden externar sus dudas y las mismas serán debidamente solventadas, no obstante no pueden acceder a copia de las documentales que obran en el expediente de los trabajadores.

Por su parte el Regidor Oscar Gallegos y la Regidora Leticia Reyes, destacan que la Comisión de Trabajo y Previsión Social siempre ha realizado su labor de manera transparente y han contado con la participación de representantes de Sindicatura a través de los cuales la Síndica se encuentra al tanto de cada una de las solicitudes de jubilación y pensión que se someten a votación, virtud a lo cual la información no le es ajena, lo anterior aunado al hecho de que tal cual se refirió en el oficio remitido a los Regidores integrantes del ayuntamiento, la información se encuentra a disposición para su consulta.

Por último la Regidora Rosario Valadez indica que en caso de continuar requiriéndose copia de las documentales que sustentan los dictámenes que nos ocupan, se tendrá que solicitar a Contraloría y al Comité de Transparencia se emitan los acuerdos conducentes que permitan la reserva de dicha información.



No habiendo más asuntos que tratar se dió por terminada la reunión siendo las 13:50 horas del día de su inicio.

**LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN  
DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

**M.I. MARÍA DEL ROSARIO VALADEZ ARANDA  
COORDINADORA**

**C. MARTHA LETICIA REYES MARTÍNEZ  
SECRETARIA**

**LIC. OSCAR ARTURO GALLEGOS GONZÁLEZ  
VOCAL**

La presente forma parte del acta derivada de la sesión de "La Comisión de Trabajo y Previsión Social" realizada el día 03 de junio de 2020

# **ORDEN DEL DÍA**

## **REUNION DE LA COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL**

### **03 DE JUNIO DEL 2020**

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum
  2. Lectura y/o dispensa de la minuta anterior y en su caso aprobación.
  3. Análisis, discusión y en su caso aprobación de Declaratorias de Procedencia de Jubilación.
  4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de propuesta realizada por la Comisión de Transporte para realizar visita a Maquila y en su caso determinación de fecha y hora para la misma
  5. Asuntos generales.
  6. Clausura de la Sesión.
-



REUNION DE LA  
COMISION DE TRABAJO Y  
PREVISION SOCIAL  
LISTA DE ASISTENCIA  
DE  
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

FECHA: Miércoles 03 junio 2020  
LUGAR: Modalidad de Video Conferencia

HORA: 13:00 Hrs.

INTEGRANTES DE LA COMISION DE:  
TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

M.I. MARÍA DEL ROSARIO VALADEZ  
COORDINADORA

\_\_\_\_\_

C. MARTHA LETICIA REYES MARTÍNEZ  
SECRETARÍA

\_\_\_\_\_

LIC. OSCAR ARTURO GALLEGOS  
VOCAL

\_\_\_\_\_

ASISTENTES FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS:

#			
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			